

JUNTA DE ACLARACIONES.

SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA VIERNES 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 62, 63 Y 65 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE LLAMAREMOS "LA LEY", SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, PREVISTA PARA EL DÍA EN EL QUE SE ACTÚA, CONFORME LO ESTIPULADO EN LAS BASES Y LA CUAL, SE ESTÁ LLEVANDO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET A TRAVÉS DEL LINK MEET.GOOGLE.COM/GBX-OHJB-VNE POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS Y LA MISMA SE ESTARÁ TRANSMITIENDO VIRTUALMENTE; ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA LIC. **BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES; LA LIC. **YADIRA NOEMÍ PÉREZ VILLA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y LA LIC. **VERÓNICA ENCISO GONZÁLEZ**, COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. -----

--- Encontrándose presente, de manera virtual la **C. SARAY HERNÁNDEZ CONTRERAS** conocida comercialmente como **CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIOS DE ENFERMERÍA JEHOVA YIRE**. -----

--- Se da inicio a la Junta de Aclaraciones respecto a la Licitación Pública Local número **AD/SC/016/2021 SUMINISTRO DE SESIONES DE HEMODIÁLISIS**. Se hace constar que no se recibió vía correo electrónico pregunta alguna; sin embargo, la proveedora asistente podrá hacer uso de la voz para hacer cuestionamientos respecto a las bases de conformidad al numeral 63 de la Ley. -----

--- En uso de la voz, la LIC. **YADIRA NOEMÍ PÉREZ VILLA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, hace una observación respecto al techo presupuestal tomado en cuenta para el contrato abierto sobre el cual versará la adjudicación de la presente licitación, monto que será hasta por \$285,000.00 Doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., así mismo manifiesta que la facturas que amparen la totalidad de los servicios de hemodiálisis deberán de ser entregadas a más tardar el 16 dieciséis de julio del año en curso. -----

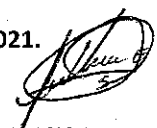
--- Acto seguido, LA LIC. **VERÓNICA ENCISO GONZÁLEZ**, cotizadora del departamento de adquisiciones, manifiesta que es importante que adjunten los documentos requeridos en las bases, adjuntos a sus propuestas técnica y económica así como el anexo 5, ya que es la aceptación o negación de la aportación cinco al millar, la negación de este no es motivo de descalificación sin embargo, es un criterio que se toma en cuenta para la evaluación de propuestas de acuerdo al numeral 49 de la Ley. -----

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 13:23 TRECE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS del VIERNES 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco; A 25 VEINTICINCO DE JUNIO DE 2021.

  
LIC. **BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIERREZ**  
Secretario Técnico Del Comité De Adquisiciones

  
LIC. **VERÓNICA ENCISO GONZÁLEZ**  
Cotizador Del Departamento De  
Compras y Adquisiciones

  
LIC. **YADIRA NOEMÍ PÉREZ VILLA**,  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

AD/SC/016/2021 SUMINISTRO DE SESIONES DE HEMODIÁLISIS

